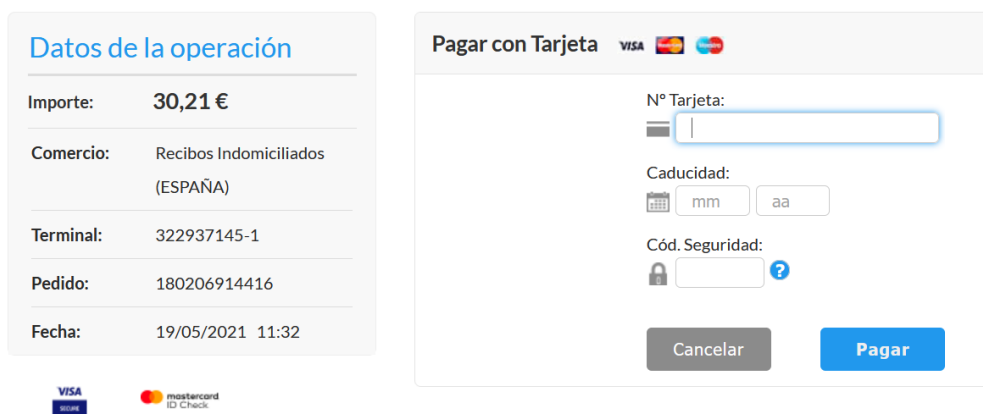


MODALIDADES DE PAGO

En la realización de la matrícula se deberá optar por una de las modalidades de pago siguientes.

1. Pago único con tarjeta de crédito

Debe realizar el pago con tarjeta desde la plataforma de matrícula on-line de la UdL. Se valida la matrícula por el importe correspondiente, a continuación se solicitan los datos de la tarjeta para realizar el pago in-situ (la visualización tiene un aspecto como en la imagen adjunta). Una vez efectuado el pago con tarjeta de crédito, debe imprimirse el justificante en pdf. Por último, al pulsar continuar, se puede descargar el documento de matrícula en pdf.



The screenshot displays two panels. The left panel, titled 'Datos de la operación', lists the following details: Importe: 30,21 €; Comercio: Recibos Indomiciliados (ESPAÑA); Terminal: 322937145-1; Pedido: 180206914416; Fecha: 19/05/2021 11:32. Below this panel are logos for VISA and Mastercard. The right panel, titled 'Pagar con Tarjeta', includes logos for VISA, Mastercard, and American Express. It contains input fields for 'Nº Tarjeta:', 'Caducidad:' (with 'mm' and 'aa' sub-fields), and 'Cód. Seguridad:'. At the bottom of this panel are 'Cancelar' and 'Pagar' buttons.

IMPORTANTE

¿Qué ocurre si el estudiante cancela el pago con tarjeta de crédito, una vez validada la matrícula?

Al pulsar continuar, se puede descargar el documento de matrícula en pdf.

La matrícula se ha realizado y debe realizarse el pago dentro del plazo indicado en el documento. En caso de tener cualquier incidencia, el estudiante deberá comunicarlo a secretaría de la Escuela de Doctorado por email.

2. Pago de recibos en efectivo

En caso de que tenga que realizar el pago de un recibo de matrícula en efectivo (no domiciliado) lo puede hacer en cualquiera de las entidades que figuran en el recibo de matrícula, a través de sus cajeros automáticos, o bien, de su servicio de banca on-line en caso de ser clientes.

- La Caja
- Caixa Catalunya – BBVA
- Banco Santander

3. Pago único domiciliado

La Universidad cobrará el importe a partir del décimo día siguiente a la realización de la matrícula, mediante cargo en la cuenta de la entidad bancaria escogida por el estudiantado. Puede domiciliarse sólo en cuentas bancarias españolas.

4. Pago fraccionado domiciliado en tres plazos

El cobro de la matrícula se efectuará en tres plazos:

- a) El primer plazo será a partir del décimo día siguiente a la realización de la matrícula. Se cobrará el 40% de los créditos matriculados más las tasas administrativas de carácter no docente.
- b) El segundo plazo será el **15 de noviembre de 2023**. Se cobrará el 30% de los créditos matriculados.
- c) El tercer plazo será el **28 de diciembre de 2023**. Se cobrará el 30% restante de los créditos matriculados.

COMO DOMICILIAR EL PAGO

Deberás introducir los datos de la cuenta en el apartado correspondiente de la automatrícula.

Has de presentar en la secretaria del centro en el plazo de 10 días desde el momento de la matrícula, una orden de domiciliación bancaria (SEPA) **firmada por la persona titular de la cuenta autorizando el cargo**. Este documento se genera al finalizar la automatrícula en el primer año o bien si se ha hecho posteriormente un cambio de titular de la cuenta.

Puedes presentar este documento en la secretaría del centro preferentemente, a través de la [sede electrónica](#) utilizando el formulario [Solicitud para presentar documentacion para la Matrícula - CatEspEng](#) para el envío de documentación correspondiente a la Escuela de Doctorado; por correo postal a la dirección del centro; presencialmente, solicitando [cita previa](#); o por correo electrónico, si no ha sido posible utilizar ninguna de las otras vías.

El recibo de la matrícula, tanto si se ha realizado de forma presencial como por automatrícula, tiene efectos de notificación.

La matrícula que, por cualquier causa, se deba abonar fuera del pago por plazos y con posterioridad al tercer plazo establecido en el punto 2, se deberá abonar en efectivo en cualquier de las entidades bancarias que se indiquen en el documento de cobro.

Los datos bancarios para la domiciliación puedes modificarlos mediante la [Solicitud para presentar documentación para la Matrícula - CatEspEng \(sede electrónica\)](#) y lo debes presentar en la secretaria del centro con una antelación mínima de quince días al segundo o al tercer plazo de pago. La solicitud debe ir acompañada de una nueva orden de domiciliación SEPA firmada por la persona titular de la cuenta en el supuesto que haya cambiado el titular.

5. Préstamo bancario:

La información sobre el préstamo para la financiación de la matrícula de los estudios universitarios (Préstamo AGAUR) la podéis consultar en: <https://agaur.gencat.cat/es/detalls/article/PROGRAMA-FINAN-Prestec-AGAUR>

La modalidad de pago “Préstamo bancario” conlleva que el estudiante autoriza al AGAUR a amortizar total o parcialmente el préstamo en nombre suyo en los casos en que esté justificado para la correcta gestión del instrumento de financiación.

La UdL no cederá los datos a terceros, salvo en los casos estrictamente previstos en la ley.

En el supuesto de solicitar la modalidad “Préstamo bancario”, la UdL puede ceder los datos al AGAUR y a la entidad financiera correspondiente.